



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, Mayo 02 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 1915 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
- 2) La Factura N° 17187, de fecha 26.04.2011, de "JOSE RAMIRO ALFARO VALDES".
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1047	C	PENDRIVE MEMOREX 4 GB	\$ 7.200.-	OFICINA JUZGADO POLICIA LOCAL (JUEZ)
1048	C	PENDRIVE MEMOREX 4 GB	\$ 7.200.-	OFICINA JUZGADO POLICIA LOCAL (SECRETARIO)
1049	C	PENDRIVE MEMOREX 4 GB	\$ 7.200.-	OFICINA JUZGADO POLICIA LOCAL (ACTUARIA)
1050	C	PERFORADOR	\$ 8.590.-	OFICINA JUZGADO POLICIA LOCAL (SECRETARIA)

TOTAL: \$ 30.190.-

2.- **DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-001 "MATERIALES DE OFICINA", la suma de \$21.600.- (veintiún mil seiscientos pesos) e ITEM 215-22-04-009 "INSUMOS, REP. Y ACCES. COMPUTACIONALES" la suma de \$ 8.590.- (ocho mil quinientos noventa pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
Alcalde de Parral (S)

JCCC/ARC/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo Partes.